

## ACTA DE INSPECCIÓN

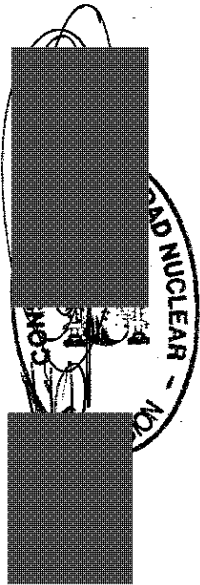
D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED] funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se han personado el día uno de marzo de dos mil diez, en las instalaciones del **CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN**, sito en la [REDACTED] en Castellón de la Plana, de la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de la recepción de una fuente radiactiva de Iridio 192, en la que actuaba como expedidor Nucletron, S.A. y como empresa transportista Nacional Express.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Ingeniero de Servicio de Nucletron, S.A, quien aceptó la finalidad de la inspección en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

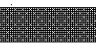
La inspección fue acompañada por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital, D. [REDACTED] Ayudante Técnico de Protección Radiológica, y por D. [REDACTED] transportista.

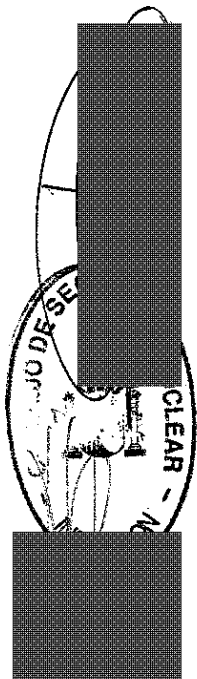


Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

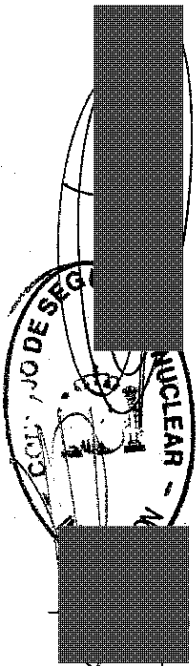
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

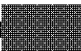
### **OBSERVACIONES**

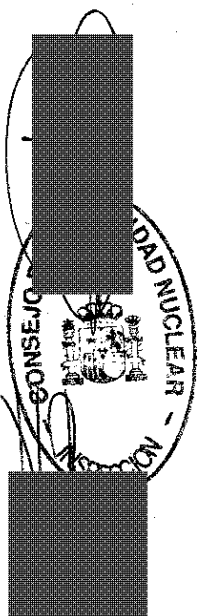
- La llegada del bulto se realizó en la zona de recepción de mercancías del Hospital, desde donde se trasladó hasta la habitación de tratamiento por el recorrido más corto y con menor trasiego de personal. \_\_\_\_\_
- El transporte consistía en un bulto de material radiactivo tipo A, que contenía en su interior un contenedor identificado como 081040-06 tipo  número de serie 1736 C. \_\_\_\_\_
- A la llegada del transporte la inspección comprobó que el bulto radiactivo se encontraba estibado mediante pulpos en la parte trasera del vehículo. \_\_\_\_\_
- El bulto estaba bien precintado y cerrado, y se encontraba señalizado con:
  - Dos etiquetas Radiactivo II-Amarillo en las que se indicaba:
    - Isótopo:  $^{192}\text{Ir}$
    - Actividad: 41'81 GBq
    - IT: 0
    - UN: 3332
    - Clase 7
  - Identificación del expedidor, Nucletron, S.A, y del destinatario, Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. \_\_\_\_\_



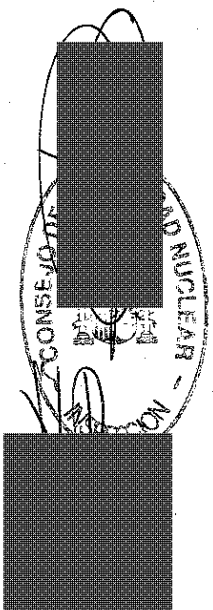
- El contenedor de la fuente tenía una etiqueta identificativa de la fuente, el expedidor y el contenedor. \_\_\_\_\_
- Las actuaciones asociadas a la carga de la fuente y sus verificaciones fueron realizadas por el técnico de Nucletron, S.A. que disponía de licencia de operador en vigor, dosimetría personal TLD y monitor de radiación y contaminación [REDACTED] n/s 09951 y calibrado el 24 de noviembre de 2009. \_\_\_\_\_
- La expedición se llevó a cabo en régimen de uso no exclusivo. \_\_\_\_\_
- El personal de Nucletron, S.A. mostró a la inspección la siguiente documentación:
  - Certificado de hermeticidad y actividad de la fuente radiactiva en la que se indicaba el fabricante [REDACTED] modelo [REDACTED] Iridio-192, n/s [REDACTED] actividad máxima 44'17 GBq a fecha 10 de febrero de 2010, clasificación ISO/80/C63211. \_\_\_\_\_
  - Certificado de material radiactivo de forma especial D/0070/S-96 (rev.3) válido hasta el 29 de abril de 2013. \_\_\_\_\_
  - Diagrama y fotografías de la fuente y el contenedor. \_\_\_\_\_
  - Albarán de la fuente firmado por Nucletron, S.A. \_\_\_\_\_
- La empresa transportista era Nacional Express, con número de registro RTR-006 del listado de empresas transportistas de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- El vehículo empleado en el transporte era de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] matrícula [REDACTED] e la empresa transportista. \_\_\_\_\_
- El vehículo de transporte disponía de permiso de circulación, seguro e inspección técnica del vehículo, todo ello en vigor. \_\_\_\_\_
- El conductor del vehículo eran D. [REDACTED] En el momento de la inspección estaba en posesión de permiso de circulación de la clase B y carné de transporte de mercancías peligrosas clase 7, ambos en vigor. \_\_\_\_\_



- El conductor del vehículo disponía de dosímetro personal de termoluminiscencia número 13434/2614, procesado por  \_\_\_\_\_
- No se disponía de monitor de radiación en el vehículo de transporte. \_\_\_\_\_
- Se mostró a la inspección la siguiente documentación asociada al transporte:
  - Carta de Porte en la que se indicaba Categoría II-Amarilla, expedidor Nucletron, S.A, firma del supervisor responsable de la empresa expedidora, Clase 7, UN 3332 tipo a forma especial, radionucleido Ir-192, Actividad 41'81 GBq, IT 0, marca de identificación del certificado del bulto y del certificado de forma especial y uso no exclusivo. \_\_\_\_\_
  - Declaración del remitente. \_\_\_\_\_
  - Relación de teléfonos de contacto en caso de emergencia y normas de actuación en caso de emergencia, colocados de forma visible en interior del vehículo. \_\_\_\_\_
  - Fichas de seguridad, estando la correspondiente al número UN 3332 visible dentro del vehículo. \_\_\_\_\_
  - Procedimientos operativos de transporte. \_\_\_\_\_
  - Carpeta con diversa documentación asociada al transporte y al vehículo. \_\_\_\_\_
- El vehículo estaba señalizado con dos paneles naranja metálicos, característicos de transporte de mercancías peligrosas, en la parte delantera y trasera sin identificación del número UN y tres paneles metálicos indicativos de radiactivo categoría 7, en la parte trasera y laterales del vehículo. \_\_\_\_\_
- En la parte trasera del asiento del conductor se había instalado una placa de plomo con el fin de minimizar la tasa de dosis recibida en cabina. \_\_\_\_\_
- El vehículo disponía de material de señalización y balizamiento, extintores, pulpos, carretilla para el transporte del bulto y material de seguridad. \_\_\_\_\_
- Los niveles de tasa de dosis máximos detectados por la inspección fueron los siguientes:

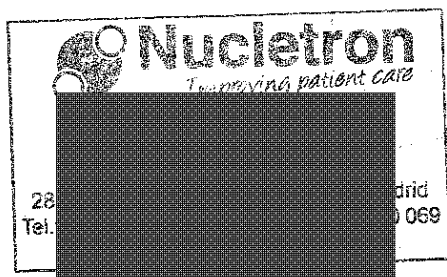


- Bulto: 15  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el lateral, 2  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la parte superior y 1  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro de su superficie. \_\_\_\_\_
- Contenedor: 70  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el lateral, 9  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con la parte superior y 1  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro de su superficie. \_\_\_\_\_
- Vehículo con el bulto en su posición de transporte y estibado:
  - Posición del conductor: 0'27  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
  - Lateral trasero del conductor: 0'5  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, fondo a dos metros. \_
  - Lateral trasero del copiloto: 0'5  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, fondo a dos metros. \_
  - Trasera: 0'5  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, fondo a dos metros. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a once de marzo de dos mil diez.

22/3/2010



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **NUCLETRON, S.A**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
Registre General

Data **29 MARÇ 2010**

ENTRADA Núm. **6224**  
HORA